Abril 2 de 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AJLULU CIA. LTDA.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía AJLULU CIA. LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La actividad principal realizada por AJLULU CIA. LTDA es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La Compañía no generó ventas, incurrió en gastos de honorarios, servicios, entre otros. Al 31 de Diciembre de 2019, obtuvo una pérdida del ejercicio US$4,711.12.

La sociedad cumplió con los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2019 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

La situación financiera de la compañía es creciente.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

Guzman Maspons Montserrat Laura